DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERSONA NATURAL

INFORME No. 4 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 1479 DE 2022

I.- Datos Generales

Fecha Informe	15 febrero 2023	Fecha Suscripción Contrato	14 octubre 2022
Valor del Contrato	$ 17.850.000	Periodo del informe	16 de enero de 2023- 15 de febrero 2023

Objeto	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el nivel territorial y operativo, para la gestión integral de la seguridad en el SITP, a través del fomento de la cultura ciudadana, la participación y corresponsabilidad, el acompañamiento a las acciones de control lideradas por los organismos de seguridad, la garantía de la movilización social pacífica y del trabajo interinstitucional, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el Distrito.

II.- Datos Supervisor

Nombre y Cargo Supervisor actual TMSA	Cesar Arturo Arenas Ibarra Profesional universitario de seguridad Grado 6

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	María Bernarda Rico Reyes	Cédula o NIT	52.500.509
Dirección	Carrera 8 f este #36 c 64 sur	Correo electrónico	olafa78@gmail.com

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo 14 de octubre de 2022 Hasta cuándo 13 de mayo de 2023

V. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	**Cumple** (Si, No, NA)	**Descripción de las actividades desarrolladas**	**Soportes**
1. Acompañar a la Dirección Técnica de Seguridad en las estrategias implementadas por la Dirección para contrarrestar; la inseguridad, la evasión, los conflictos, y la afectación al Sistema generada por la movilización social pacífica, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de los usuarios del Sistema Transmilenio.	**SI**	La contratista acompañó en las diferentes estrategias de la Dirección Técnica de Seguridad para contrarrestar y disminuir la inseguridad, evasión y conflictos que afectan el sistema.	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
2.Apoyar las intervenciones que deban realizarse en el Sistema Transmilenio, en las oportunidades necesarias y requeridas para fomentar la cultura y los comportamientos adecuados y éticos en el Sistema Transmilenio.	**SI**	La contratista participó y apoyó las diferentes intervenciones, fomentando en los usuarios la cultura y comportamientos adecuados y éticos en el sistema.	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
3.Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad en puesta en marcha de planes o campañas dirigidas al fomento de la cultura, la participación, y la corresponsabilidad ciudadana.	**SI**	La contratista apoyo a la Dirección técnica en la puesta en marcha de planes y campañas como la divulgación de la línea púrpura entre otras líneas de atención dentro del sistema y las estrategias para fomentar cultura y corresponsabilidad ciudadana	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura.
4. Abordar las acciones encomendadas con enfoque de derechos humanos, género, diversidad y territorial, desde un marco de comportamientos éticos, coherentes y alineados con los	**SI**	La contratista participó en las múltiples y diferentes actividades enfocadas en el reconocimiento y divulgación de los derechos humanos, de género, diversidad y territorialidad	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
planes y programas de TRANSMILENIO S.A			
5. Procurar la correcta interlocución y la articulación interinstitucional a través del trabajo coordinado con organizaciones sociales, colectivos urbanos, movimientos estudiantiles, barras futboleras y grupos identitarios y/o étnicos que tienen presencia en el Sistema Transmilenio, entre otros; conforme a los planes y metas de TRANSMILENIO S.A.	**SI**	La contratista realiza articulación con diferentes entidades como la secretaria de la mujer y la policía nacional para la divulgación de las diferentes líneas de atención distritales dentro del sistema, atención de casos de violencias de genero entre otoras actividades ya definidas.	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
6 recolectar y registrar la información de contexto obtenida durante la gestión realizada por el contratista, en el área de influencia del Sistema en sus diferentes componentes, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión que designe por la Dirección técnica de Seguridad	**SI**	Durante el período correspondiente al presente informe, la contratista realizó la recolección de información según lo dispuesto por Transmilenio S.A en los puntos que fue asignada	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
7. Brindar apoyo en cualquier situación de emergencia o contingencias y/o evento masivo que se presente en el Sistema Transmilenio en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable) o su área de influencia., minimizando el riesgo de confrontación que pueda afectar al Sistema y los usuarios de este.	**SI**	La contratista realizo el apoyo necesario en cada una de las situaciones de emergencias y contingencias que se presentaron en el desarrollo de la ejecución de su contrato.	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
8. Cuando lo requiera el supervisor del contrato, entregar los archivos, informes y documentos que le haya dado la Entidad y aquellos que haya desarrollado durante la ejecución del contrato o que deba realizar en virtud de la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato.	**SI**	La contratista entregó los informes solicitados de acuerdo a la ejecución de su contrato	**N/A**

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
9. En caso de requerirlo el supervisor del contrato, presentar a través del medio por él solicitado, informes, análisis o recolección de información relacionada con el objeto y las obligaciones del contrato	**SI**	La contratista diligenció el Forms de intervenciones conforme lo establecido.	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
10. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la suscripción del contrato deberá presentar los exámenes preocupaciones, en los términos del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. .	**SI**	La contratista se realizó los exámenes preocupacionales durante el segundo mes de la ejecución del contrato.	N/A
11. Dar buen uso a las herramientas y elementos de imagen institucional que se entreguen en calidad de préstamo, para el correcto desarrollo de las actividades implementadas por TRANSMILENIO S.A. y que entre otras cosas significa que se destinen exclusivamente para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por lo cual, entre otras, no podrán ser usados por fuera del Sistema Transmilenio en el desarrollo de actividades distintas a las aquí previstas.	**SI**	La contratista dio buen uso a los elementos de imagen institucional y las herramientas entregadas por TRANSMILENIO S. A	**N/A**
12. Responder por daños, deterioros o pérdidas generados por el uso indebido, inadecuado o negligente que se causen a los bienes entregados en calidad de préstamo para el desarrollo de las actividades que apoyará en el Sistema Transmilenio. Cuando el contrato hace alusión a uso indebido, es aquel que se genera cuando el bien se destina a un propósito distinto al que por su naturaleza puede desarrollar o cuando se destina para el desarrollo de una actividad personal o distinta a la necesaria para ejecutar el presente contrato. Cuando el contrato se refiere a uso negligente, hace alusión al que genera el deterioro, pérdida o daño	**N/A**	La contratista no generó daños a los elementos entregados.	**N/A**

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
del bien, como consecuencia de la falta de cuidado o diligencia en la atención, guarda o preservación del bien. Por lo anterior, en caso de daño, pérdida o deterioro por el uso indebido, inadecuado o negligente que se causen a los bienes entregados en calidad de préstamo, el contratista deberá reponerlos o pagar el valor de cada uno de ellos de acuerdo al costo que le informe el supervisor del contrato y al procedimiento interno establecido en la Entidad. En este sentido, el contratista autoriza a que TRANSMILENIO S.A., pueda descontar el costo del bien del último pago del contrato			
13. Considerando que los servicios que se derivan de este contrato son desarrollados en el Sistema Transmilenio en interacción con usuarios, operadores y entidades estatales que transitan e interactúan en el Sistema Transmilenio, las actividades que desarrollen en ejecución del presente contrato, a pesar de ser autónomas, deben estar apegadas al cumplimiento del propósito establecido en el presente negocio jurídico y por ende respetar las reglas y principios que rigen la función administrativa, la misión y visión de TRANSMILENIO S.A., y el respeto y tolerancia hacia todos los actores que conviven e interactúan en el Sistema Transmilenio.	**SI**	La contratista ejecutó de manera adecuada las obligaciones con respeto frente a los usuarios con los que interactúo durante la prestación del servicio	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
14. Cumplir con los lineamientos internos de TRANSMILENIO S.A. y todos los protocolos definidos en la entidad para el correcto funcionamiento del Sistema Transmilenio	**SI**	La contratista cumplió con los lineamientos internos y los protocolos definidos por la entidad.	**N/A**
15. Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del	**SI**	La contratista asistió a todas y cada una de las reuniones que fue convocado en el	**N/A**

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
cumplimiento de sus obligaciones contractuales		desarrollo de las obligaciones de su contrato	
16. Mantener canales de comunicación adecuados, oportunos y eficaces, así como la generación de reportes de acciones ejecutadas en torno a sus obligaciones contractuales en los tiempos establecidos por la supervisión.	**SI**	La contratista mantuvo de manera adecuada los canales de comunicación indicados y realizó los informes requeridos en debida forma y tiempo de presentación.	**Ver anexo 1:** Forms, fotos de intervención y rutas de atención de línea purpura
17. Contar con un sistema de comunicación celular tipo SMARTPHONE con sistema Android 7 o superior, con plan de datos y minutos, suficiente para la correcta comunicación y cargue de información, según lo requiera TRANSMILENIO S.A.	**SI**	Durante el presente periodo la contratista contó con número celular y plan de datos para ejecutar las obligaciones de su contrato	**N/A**
18. No realizar actividades de proselitismo político en el Sistema Transmilenio o en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., o fuera de estos espacios con el uso de elementos de identificación institucional	**N/A**	Durante el periodo la contratista no realizó actividades de proselitismo político en el Sistema Transmilenio S.A o en las instalaciones de TRANSMILENIO S. A	**N/A**
19. El contratista deberá ejecutar sus obligaciones con autonomía e independencia y cuando deba interactuar con otros servidores públicos o contratistas de TRANSMILENIO S.A. o de otras El contratista está obligado a ejecutar las obligaciones del contrato en condiciones adecuadas, por lo que constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones ejecutarlas bajo el efecto de sustancias alcohólicas o psicoactivas	**SI**	La contratista ejecutó las obligaciones del contrato con respeto y tolerancia hacia los demás contratistas y otros servidores públicos con los que interactúo de manera autónoma e independiente, cumpliendo de manera adecuada con sus obligaciones contractuales.	**N/A**

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	**Cumple** (Si, No, NA)	**Descripción de las actividades desarrolladas**	**Soportes**
20. Realizar los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, de manera oportuna, de acuerdo a los honorarios percibidos y a la clasificación del riesgo laboral establecido para el contrato.	**SI**	La contratista realizó oportunamente el pago de la seguridad social dentro de los tiempos estipulados	**Anexo planilla de pago**
21. Entidades Estatales, deberá hacerlo con respeto y tolerancia, por lo cual, está prohibida cualquier conducta que constituya acoso laboral o discriminación a la luz del ordenamiento jurídico colombiano	**SI**	La contratista realizó sus obligaciones con diligencia y respeto	**N/A**
22. Comunicar al supervisor del contrato cualquier eventualidad que surja en desarrollo de la ejecución del contrato.	**NA**	La contratista no presentó ningún evento de fuerza mayor que le impidiera ejecutar su contrato	**N/A**
23. El contratista está obligado a ejecutar las obligaciones del contrato en condiciones adecuadas, por lo que constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones ejecutarlas bajo el efecto de sustancias alcohólicas o psicoactivas	**SI**	La contratista ejecutó las obligaciones del contrato con condiciones adecuadas con respeto y tolerancia hacia los usuarios del sistema TRANSMILENIO S.A sin estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas o alcohólicas	**N/A**
24. Cuando se presente un impedimento para ejecutar el contrato, fundado en un evento de fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público, el contratista deberá informarlo de manera inmediata al supervisor del contrato y adelantar ante el supervisor del contrato el trámite de la suspensión del contrato, mediante comunicación, bien sea por correo electrónico o por escrito.	**N/A**	Para este periodo la contratista no presento ningún evento de fuerza mayor o caso fortuito que le impidiera la normal ejecución del contrato.	**N/A**
25. Atender los plazos establecidos por el supervisor del contrato al inicio del contrato, para los trámites de	**N/A**	La contratista no ha realizado ninguna suspensión, cesión o terminación del contrato	**N/A**

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
cesión o terminación anticipada del contrato y de mutuo acuerdo.			
26. Continuar con la ejecución del contrato, hasta la suscripción por TRANSMILENIO S.A. y el CONTRATISTA de acta o documento que así lo formalice, cuando haya realizado la solicitud de cesión o terminación del contrato	**N/A**	Durante el presente periodo la contratista no tuvo procesos de cesión o suspensión de contrato	**N/A**
27 elaborar y entregar mensualmente al supervisor los informes y documentos afines con la verificación y seguimiento del objeto del contrato.	**SI**	La contratista elaboró y entregó el informe mensual de actividades a fin de ser revisado y aprobado por supervisor del contrato	**N/A**
28. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	**SI**	El contratista público el informe mensual de actividades solicitado por la supervisión.	**ANEXO 2:** Pantallazo SECOP ii
29. Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.	**NA**	Durante este periodo la contratista no le asignaron tareas o actividades adicionales relacionadas con la naturaleza del presente contrato	**N/A**
30. Guardar absoluta reserva de toda la información a la que tenga acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del contrato.	**SI**	La contratista mantuvo indemne a TRANSMILENIO S.A., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con la normatividad al respecto.	**N/A**
31. Mantener indemne a TRANSMILENIO S.A., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con la normatividad al respecto.	**SI**	La contratista mantuvo indemne a TRANSMILENIO S.A., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con la normatividad al respecto.	**N/A**

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes

Otras observaciones
- Se aprueba el pago de la cuarta cuenta de cobro presentada por el contratista.

VI. Certificación
- El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente



CESAR ARTURO ARENAS IBARRA
Profesional Especializado Grado 6
Gestión de Emergencias y Contingencias
Supervisor contrato 1479 de 2022

Revisó: Maria Fernanda Arévalo 